

## **Primera reunión del Subgrupo de Trabajo sobre el artículo 11 (desvío)**

### **Novena Conferencia de Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)**

#### **Intervención de México**

15 de febrero de 2023

Mi delegación expresa su reconocimiento al Presidente del Grupo de Trabajo sobre Implementación Efectiva, Embajador Sánchez de Lerín, como facilitador interino de este subgrupo y reiteramos nuestro apoyo a sus trabajos.

Mi delegación quisiera reiterar la importante labor que se ha realizado, en cuanto al análisis de las medidas para la mitigación y el combate al desvío, antes, durante y después de la realización de las transferencias lícitas de armas.

Damos la bienvenida a la presentación realizada por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), que sin duda incluye aportaciones considerables para continuar análisis de la cooperación posterior al envío.

Igualmente, quisiera compartir que en agosto de 2022 México y Alemania realizaron un ejercicio de verificación de armamento, a petición de Alemania, para corroborar el uso, manejo y custodia de un lote de lanzacohetes RGW60 HEAT, adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional de México a la empresa alemana *Dynamit Nobel Defense GmbH*.

Consideramos que es un ejemplo de ayuda y colaboración mutua, una vez que las armas han llegado a su destino final. Esta internación no solo contribuye al artículo 11, sino también tienen profunda vinculación con el art. 15, que se relaciona con la cooperación internacional. En este sentido consideramos que estas iniciativas son válidas en la lucha para garantizar un comercio internacional responsable y prevenir y abordar el desvío y tráfico ilícito y en ese sentido explorar y discutir más ampliamente este tema desde el enfoque de la cooperación internacional y las consideraciones de los exportadores e importadores.

Reiteramos la importancia de desarrollar estudios y análisis que tomen en consideración la perspectiva de los países importadores, incluyendo sus experiencias nacionales, los retos que enfrentan, si su legislación es aplicable o no, entre otros aspectos a tomar en cuenta.

Igualmente, mi delegación quisiera compartir que en abril se llevará a cabo el seminario “Conferencia regional contra el desvío del comercio de armas pequeñas y ligeras y su tráfico ilícito: El papel y la utilidad de ATT”. Este seminario está relacionado con la instrumentación del Tratado y será impartido por las agencias Expertise France y la Oficina Federal Alemana de Asuntos Económicos

y Control de Exportaciones (BAFA) y estará dirigido a funcionarios y expertos responsables de la exportación y control de armas en nuestra región.

Gracias.